



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006579-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a actuaciones de asesoramiento a emprendedores, empresas, trabajadores y población en general que se han realizado en las tres oficinas de ADE-TIERRAS MINERAS en los municipios mineros de León y Palencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

Las nuevas Oficinas ADE-TIERRAS MINERAS se han creado al amparo del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020 para apoyar y fomentar el emprendimiento.

Especificando la oficina, el mes, año, actuación y características del solicitante del servicio de asesoramiento.

**¿Cuántas actuaciones de asesoramiento a emprendedores, empresas, trabajadores y población en general han realizado cada una de las tres Oficinas ADE-TIERRAS MINERAS que se han puesto en servicio en los municipios mineros de León y de Palencia?**

En Valladolid, a 18 de julio de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Ricardo López Prieto